



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



Cofinanciado por
la Unión Europea

Resolución nº 565 de 30 de abril de 2026, por la que se publica la relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas de la convocatoria 2025 de ayudas para contratos predoctorales para la Formación de doctores contemplada en el subprograma estatal de Formación del Programa estatal para desarrollar, atraer y retener talento, en el marco del Plan estatal de investigación Científica, Técnica y de innovación 2024-2027. |

De conformidad con la Resolución nº 468 de 13 de abril de 2026, de la Universidad de Extremadura, por la que se establece la convocatoria de ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores contemplada en el Subprograma Estatal de Formación del Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener Talento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027 y, finalizado el plazo de presentación de solicitudes, este Vicerrectorado aprueba y publica las listas provisionales de solicitudes admitidas y excluidas, sirviendo de notificación a los interesados a todos los efectos

Las personas interesadas dispondrán de un plazo de 5 días, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, para formular alegaciones, a través de Registro Electrónico, bien a través de la RedSara (<https://rec.redsara.es>) o bien acudiendo físicamente a una oficina de registro donde se le facilitará la presentación de la misma y dirigida al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Extremadura (código U00200011). Las personas solicitantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o realicen alegación frente a la omisión producida que justifique su derecho a ser incluidas, serán definitivamente excluidas del procedimiento.

Badajoz, a 30 de abril de 2026

EL RECTOR

P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

(Resolución de 1 de junio de 2023, DOE de 8 de junio)

Fdo.: José M^a Carvajal González



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



Cofinanciado por
la Unión Europea

LISTADO DE SOLICITUDES ADMITIDAS

Referencia FPI/Proyecto	Investigador Principal	Solicitantes
(Ref.:2025/00279/001) PID2024-159451NB-C21	Carolina P. Amador Moreno	RODRÍGUEZ ATIENZA, PAOLA MARÍA
FPI-UEx/2025/-04 PID2024-155693NB-C41	Juan Manuel Murillo Rodríguez y José Manuel García Alonso	NAVAS PEDRAZA, ADRIÁN
FPI-UEx/2025/05 PID2024-156352NB-I00	Santos Bravo Yuste Juan Jesús Ruiz Lorenzo	

LISTADO DE SOLICITUDES EXCLUÍDAS

Referencia	Solicitante	Causa de exclusión
(Ref.:2025/00279/001) PID2024-159451NB-C21	FLECA CORBACO, ISABEL YI	No acredita los requisitos indicados en la convocatoria [3.2. Podrán ser solicitantes todas aquellas personas que se encuentren matriculadas o admitidas en un programa de doctorado para el curso 2025/2026 en el momento de presentación de la solicitud. También podrán ser solicitantes todas aquellas personas que, en el momento de presentación de la solicitud, no estando matriculadas o admitidas en un programa de doctorado, estén en disposición de estarlo en la fecha en la que se formalice el contrato.]
FPI-UEx/2025/05 PID2024-156352NB-I00	PAREJO FERNÁNDEZ, DANIEL	No acredita los requisitos indicados en la convocatoria [3.2. Podrán ser solicitantes todas aquellas personas que se encuentren matriculadas o admitidas en un programa de doctorado para el curso 2025/2026 en el momento de presentación de la solicitud. También podrán ser solicitantes todas aquellas personas que, en el momento de presentación de la solicitud, no estando matriculadas o admitidas en un programa de doctorado, estén en disposición de estarlo en la fecha en la que se formalice el contrato.]



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



Cofinanciado por
la Unión Europea

<p>FPI-UEx/2025/05 PID2024-156352NB-I00</p>	<p>LÓPEZ ESCRIBANO, RAUL</p>	<p>No acredita los requisitos indicados en la convocatoria</p> <p>[3.2. Podrán ser solicitantes todas aquellas personas que se encuentren matriculadas o admitidas en un programa de doctorado para el curso 2025/2026 en el momento de presentación de la solicitud. También podrán ser solicitantes todas aquellas personas que, en el momento de presentación de la solicitud, no estando matriculadas o admitidas en un programa de doctorado, estén en disposición de estarlo en la fecha en la que se formalice el contrato.]</p>
<p>FPI-UEx/2025/05 PID2024-156352NB-I00</p>	<p>AGÚNDEZ HISADO, GONZALO</p>	<p>No acredita los requisitos indicados en la convocatoria</p> <p>[3.2. Podrán ser solicitantes todas aquellas personas que se encuentren matriculadas o admitidas en un programa de doctorado para el curso 2025/2026 en el momento de presentación de la solicitud. También podrán ser solicitantes todas aquellas personas que, en el momento de presentación de la solicitud, no estando matriculadas o admitidas en un programa de doctorado, estén en disposición de estarlo en la fecha en la que se formalice el contrato.]</p>
<p>FPI-UEx/2025/05 PID2024-156352NB-I00</p>	<p>CAMADRO DE PINEDA, P ABLO NICOLAS</p>	<p>No acredita los requisitos indicados en la convocatoria</p> <p>[3.2. Podrán ser solicitantes todas aquellas personas que se encuentren matriculadas o admitidas en un programa de doctorado para el curso 2025/2026 en el momento de presentación de la solicitud. También podrán ser solicitantes todas aquellas personas que, en el momento de presentación de la solicitud, no estando matriculadas o admitidas en un programa de doctorado, estén en disposición de estarlo en la fecha en la que se formalice el contrato.]</p>